

• Índice general

<i>Palabras previas</i>	9
<i>Abreviaturas</i>	23

Capítulo I

CUESTIONES PRELIMINARES

§ 1. Antecedentes -----	27
a) Derecho romano -----	27
b) Francia -----	28
c) Italia -----	29
d) Alemania -----	31
1. Código Penal bávaro de 1813 -----	31
2. Evolución ulterior -----	32
3. El derecho vigente -----	32
e) España -----	34
f) Antecedentes nacionales -----	35
1. Proyecto Tejedor -----	35
2. Proyecto Villegas - Ugarriza - García -----	36
3. El Código de 1886 -----	36
4. Conclusiones -----	36

Capítulo II

EL TIPO BÁSICO DE ESTAFA

§ 2. La tipicidad -----	37
a) El hecho punible -----	37
b) Dificultades para la subsunción -----	37
c) Métodos de interpretación -----	38
d) Interpretación según “la voluntad de la ley” -----	39
e) Los elementos de la estafa -----	40

§ 3. Especificidad de la estafa -----	41
a) ¿Defraudación ulterior o engaño? -----	41
b) ¿Apropiación o engaño? -----	41
c) ¿Intimidación o engaño? -----	42
d) La contribución de la víctima en la estafa -----	42

Capítulo III***BIEN JURÍDICO PROTEGIDO***

§ 4. El bien jurídico protegido por el tipo de estafa -----	45
a) La estafa como delito contra el patrimonio -----	45
b) Evolución del concepto de patrimonio -----	46
§ 5. Distintas nociones de patrimonio -----	47
a) Concepción jurídica -----	47
b) Concepción económica -----	48
c) Concepción jurídico-económica -----	50
d) Concepto personal de patrimonio -----	52
e) Crítica a la teoría personal -----	54
f) La perspectiva funcional -----	55
g) Consecuencias de la evolución del concepto de patrimonio -----	57
§ 6. La estafa como delito patrimonial contra la libertad -----	58
a) Delitos en los que la víctima realiza el acto de disposición -----	58
b) El engaño como lesión a un derecho a la veracidad -----	59
c) Objeciones -----	61
§ 7. Posición de garante y deber de veracidad -----	63
a) Sistematización de las posiciones de garante -----	63
b) La libertad de organización -----	63
c) Deberes institucionales -----	64
§ 8. Principio de insignificancia -----	65
§ 9. La descripción del tipo de estafa -----	66

Capítulo IV***EL TIPO OBJETIVO***

§ 10. Sujeto activo -----	71
§ 11. Comportamiento del autor -----	72
a) ¿Ardid o engaño? -----	72
1. La doctrina de la <i>mise en scène</i> -----	72
2. El engaño como falsa representación de la realidad -----	73
b) Hechos y juicios de valor -----	74
1. El engaño acotado a hechos -----	74
2. Puntos de vista que incluyen juicios de valor -----	75
3. La asimilación de juicios de valor a simples opiniones -----	75

4. Juicios de valor que tienen una función informativa -----	76
5. Manifestaciones susceptibles de ser verificadas -----	76
c) Engaño en el marco de un negocio jurídico -----	77
d) Idoneidad del engaño -----	78
1. La exigencia de idoneidad -----	78
2. ¿Idoneidad abstracta? -----	80
3. ¿Criterios objetivos? -----	80
4. Jurisprudencia sobre idoneidad del engaño -----	81
5. La tesis negativa como criterio preferible -----	83
e) El deber de informar la verdad -----	84
1. Distinción entre simple mentira y engaño -----	84
2. Pautas de imputación del engaño -----	85
3. Sistematización de los deberes de veracidad -----	86
f) Engaño mediante “actos concluyentes” -----	88
1. “Petardismo” -----	88
2. El acto concluyente que implica engaño típico -----	91
g) Engaño por omisión -----	93
1. El valor del silencio -----	93
2. ¿Existe el deber de despejar el error? -----	93
3. Jurisprudencia sobre silencio y omisión en la estafa -----	94
4. Posición de garante y deber de veracidad -----	96
5. Reglas para la imputación en la estafa omisiva -----	97
6. ¿Estafa por omisión o incumplimiento contractual? -----	98
7. El derecho a la verdad del sujeto pasivo -----	100
h) Aprovechamiento de defectos de organización ajenos -----	101
i) Modalidades de engaño mencionadas en el art. 172 del Código Penal	103
1. Aclaración previa -----	103
2. Nombre supuesto -----	103
3. Calidad simulada -----	104
4. Falsos títulos -----	105
5. Influencia mentida -----	106
6. Abuso de confianza -----	106
7. Aparentar bienes, crédito, comisión, empresa o negociación -----	108
§ 12. El error de la víctima -----	110
a) Relación causal entre engaño y error -----	110
b) Duda de la víctima -----	112
c) Negligencia de la víctima -----	113
1. Deber de autoprotección -----	113
2. Competencia de la víctima -----	114
d) Incapacidad de la víctima -----	116
e) Ausencia de error en el sujeto pasivo -----	117
§ 13. La disposición patrimonial -----	118
a) Relación entre el error y el acto de disposición -----	118
1. Modalidades del acto de disposición -----	118

2. Requisitos -----	118
3. Núcleos problemáticos -----	120
b) Estafa en triángulo -----	121
1. Concepto -----	121
2. Facultades de la persona engañada -----	121
3. Teorías que privilegian presupuestos fácticos -----	122
4. Teorías que exigen presupuestos jurídicos -----	123
5. La estafa en triángulo considerada desde la perspectiva de la autoría mediata -----	124
c) Estafa procesal -----	125
1. Ejemplos -----	125
2. Concepto -----	126
3. Derecho comparado -----	127
4. Controversias en derecho argentino -----	128
5. Objeciones y réplicas -----	129
6. Autoría -----	131
7. Pautas jurisprudenciales -----	133
§ 14. El perjuicio -----	134
a) Concepto -----	134
1. Determinación del perjuicio -----	134
2. El perjuicio como reducción de las posibilidades de autodeterminación -----	136
b) ¿Cuándo debe manifestarse el perjuicio? -----	137
c) El perjuicio como peligro de pérdida patrimonial -----	138
1. Patrimonio expuesto a peligro -----	138
2. Opinión dominante -----	138
3. Peligro de pérdida de un objeto patrimonial -----	139
4. Conclusión -----	140
d) Pérdida de expectativas -----	140
1. Concepto -----	140
2. El precedente “Walter” -----	140
e) Negocios con causa ilícita -----	141
1. Negocios antijurídicos -----	141
2. Negocios inmorales -----	142

Capítulo V

EL TIPO SUBJETIVO

§ 15. Dolo -----	145
a) Concepto -----	145
1. Teoría de la voluntad -----	145
2. Teoría de la representación -----	146
3. El error de tipo -----	146

b)	El dolo en la estafa -----	147
1.	Concepto -----	147
2.	Error de tipo y de prohibición -----	147
3.	Error de tipo al revés: la tentativa -----	148
§ 16.	La doctrina dominante en el derecho argentino -----	148
a)	La exigencia de dolo directo en la doctrina argentina clásica -----	148
b)	Coincidencia de la doctrina contemporánea -----	149
c)	Incidencia de esa opinión en la jurisprudencia -----	150
d)	Ánimo de lucro -----	150
§ 17.	¿Estafa con dolo eventual? -----	151
a)	Objeciones a la opinión dominante -----	151
1.	Según la teoría de la voluntad -----	151
2.	El ejemplo del <i>marchand</i> -----	151
3.	La perspectiva de la teoría de la representación -----	152
b)	Derecho comparado -----	153
§ 18.	¿Son incompatibles el ánimo de lucro y el dolo eventual? -----	153
a)	El derecho español -----	153
b)	El derecho alemán -----	154
c)	Compatibilidad del dolo eventual con el propósito de lucro -----	156

Capítulo VI***AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN CRIMINAL***

§ 19.	La estafa como delito de autolesión -----	157
a)	El comportamiento del autor -----	157
b)	La relación entre el autor y la víctima -----	158
c)	La estafa como inducción a la autolesión -----	158
§ 20.	La estafa como un caso de autoría mediata -----	159
a)	Los delitos de autoría mediata expresamente tipificada -----	159
b)	La autoría en la estafa y la extorsión -----	160
c)	Consecuencias -----	161
§ 21.	Coautoría y participación -----	163
a)	Coautoría -----	163
b)	Participación -----	164
1.	Instigadores y cómplices -----	164
2.	Precedentes que merecen objeciones -----	165

Capítulo VII***GRADOS DE REALIZACIÓN DEL TIPO***

§ 22.	La consumación de la estafa -----	167
§ 23.	Tentativa -----	168

a)	El punto de partida	168
b)	Jurisprudencia	169
c)	Algunas precisiones	169
1.	El engaño como comienzo de ejecución	169
2.	La capacidad de reversión ulterior	170
3.	La actividad del sujeto pasivo	171
d)	Clases de tentativa	173
§ 24.	Consumación y tentativa en la estafa procesal	174
a)	El momento consumativo	174
b)	Tentativa	175
c)	Jurisprudencia	175

Capítulo VIII**PUNIBILIDAD**

§ 25.	La excusa absolutoria	177
a)	La norma	177
b)	Aplicabilidad a la estafa	178

Capítulo IX**RELACIÓN CON OTROS DELITOS**

§ 26.	Concurrencia de delitos	179
a)	Estafa y hurto	179
1.	Heterogeneidad entre estos tipos	179
2.	Conexiones clandestinas de Internet	180
3.	Apropiación de tarjeta para extraer dinero	181
4.	Maniobras sobre el medidor de gas	182
5.	Engaño mediante pedido telefónico	182
6.	Dificultad especial de la estafa en triángulo	182
7.	Unidad de resultado entre hurto y estafa procesal	184
8.	Concurso real entre hurto y estafa	184
b)	Estafa y libramiento de cheques	185
1.	El principio de subsidiariedad	185
2.	Precedentes jurisprudenciales	185
c)	Estafa y falsedad documental	187
d)	Estafa procesal y falsa denuncia	188
e)	Estafa y extorsión	189
1.	Semejanzas y diferencias	189
2.	Precedentes jurisprudenciales	190
3.	Secuestro virtual: ¿Estafa o extorsión?	191
f)	¿La estafa como delito continuado?	193

Capítulo X
CASOS ESPECIALES
DE ESTAFA

§ 27.	Tipos de estafa en el art. 173 del Código Penal	195
a)	Estafa y abuso de confianza	195
b)	La idea del legislador	196
c)	Problemas que genera el casuismo	196
§ 28.	Estafa en la entrega de cosas debidas (art. 173, inc. 1º, CP)	198
a)	El hecho punible	198
b)	El tipo objetivo	199
c)	Especificidad de la norma: ¿Idoneidad del ardid?	201
d)	El tipo subjetivo	203
e)	Un precedente: problemas de subsunción	203
f)	Consumación y tentativa	204
§ 29.	Estafa mediante la firma de documentos (art. 173, inc. 3º, CP)	205
a)	El hecho punible	205
b)	El tipo objetivo	206
1.	Discusión que gira en torno al momento consumativo	206
2.	El problema en la jurisprudencia	207
3.	Puntos de vista de la doctrina dominante	208
4.	Conclusión	210
c)	El tipo subjetivo	210
§ 30.	Abuso de firma en blanco (art. 173, inc. 4º, CP)	211
a)	El hecho punible	211
b)	¿Estafa o abuso de confianza?	211
1.	La opinión de Soler	211
2.	¿Estafa especializada?	212
3.	Algunas precisiones	213
c)	El tipo objetivo	214
1.	Sujeto activo	214
2.	Objeto	214
d)	Problemas de subsunción: concurrencia con otros delitos	215
1.	Abuso y falsedad documental	215
2.	Abuso y estafa procesal	216
3.	Abuso o retención indebida	217
4.	Hurto o retención indebida. Abuso	218
e)	El tipo subjetivo	220
f)	Consumación y tentativa	220
1.	La opinión dominante	220
2.	Jurisprudencia	221
3.	Tentativa	222
4.	Consumación y cómputo de la prescripción	222

g) La prueba de testigos -----	223
1. La controversia -----	223
2. Precedentes de la jurisprudencia -----	224
3. Fundamentos de la opinión dominante -----	225
4. Réplica -----	226
§ 31. Otorgamiento de contrato simulado o falsos recibos (art. 173, inc. 6º, <i>CP</i>) -----	228
a) El hecho punible -----	228
b) Finalidad perseguida por el legislador -----	229
c) El ejemplo de Moreno (h) -----	229
d) La opinión dominante -----	230
e) El contrato simulado -----	231
f) Otorgamiento de recibos falsos -----	232
g) La autoría: codelincuencia -----	233
h) El tipo subjetivo -----	234
i) La consumación -----	234
j) Fraude por simulación de contratos y administración desleal -----	234
§ 32. Sustitución, ocultamiento o mutilación de proceso, expediente, documento u otro papel importante (art. 173, inc. 8º, <i>CP</i>) -----	235
a) El hecho punible -----	235
b) Antecedentes -----	235
c) La opinión dominante -----	236
d) Bien jurídico -----	238
e) Relación con la estafa procesal -----	239
f) El tipo objetivo -----	240
1. Acciones típicas -----	240
2. Objeto -----	241
g) El tipo subjetivo -----	242
h) La consumación -----	242
i) Concurrencia de tipos -----	243
§ 33. Estelionato (art. 173, inc. 9º, <i>CP</i>) -----	244
a) El estelionato: un caso especial de estafa -----	244
b) El tipo objetivo -----	245
1. Acciones típicas -----	245
2. Objeto -----	246
3. Inmuebles -----	247
4. Automotores -----	249
5. Permuta -----	252
6. Arrendamiento de un bien ajeno -----	253
7. Bienes muebles gravados o embargados -----	253
c) La controversia que gira en torno a la omisión -----	254
d) ¿Comete estelionato el ladrón que luego vende la cosa? -----	255
e) El tipo subjetivo -----	257
f) La consumación -----	257

g) Concurrencia con otros delitos -----	258
1. Estelionato y desbaratamiento de derechos acordados -----	258
2. Estelionato y administración desleal -----	259
§ 34. Estafa mediante pretexto de remuneración (art. 173, inc. 10, <i>CP</i>) -----	259
a) El hecho punible -----	259
b) ¿Actos con finalidad ilícita como objeto de tutela? -----	260
c) Un precedente controvertido -----	262
d) El tipo objetivo -----	263
e) El tipo subjetivo -----	263
f) La consumación -----	263
g) Competencia -----	264
h) ¿Estafa, cohecho o extorsión? -----	264
§ 35. Maniobras utilizando tarjetas magnéticas o sus datos (art. 173, inc. 15, <i>CP</i>) -----	265
a) Modalidades de criminalidad mediante computadoras -----	265
1. Manipulaciones -----	265
2. Espionaje -----	266
3. Sabotaje -----	266
4. Hurto de tiempo -----	266
b) Dificultades en el ámbito de los delitos patrimoniales -----	266
1. Derecho comparado -----	266
2. La controversia en el derecho argentino -----	267
3. Núcleos problemáticos -----	268
c) El uso abusivo de cheques y tarjetas de crédito en derecho alemán (§ 266b, <i>StGB</i>) -----	269
1. La norma -----	269
2. Bien jurídico protegido -----	270
3. Tipo objetivo -----	270
4. Autoría -----	271
d) La norma vigente en derecho argentino -----	271
e) Objeto de tutela -----	272
f) El tipo objetivo: acciones previstas en la norma -----	272
1. Maniobras con tarjetas auténticas -----	272
2. Maniobras con tarjetas falsificadas o adulteradas -----	274
3. Uso no autorizado de datos de una tarjeta -----	275
4. Uso de tarjetas codificadas o instrumentos análogos que permiten obtener bienes o servicios mediante operaciones automáticas -----	275
g) <i>Cloning</i> o <i>Skimming</i> bancario -----	276
h) El caso del “pescador” -----	278
1. El caso -----	278
2. El precedente: la obstrucción de teléfonos públicos -----	278
3. La obstrucción de cajeros automáticos -----	280
i) Objeto de la acción -----	281
j) El tipo subjetivo -----	281
k) Tentativa y consumación -----	281

§ 36. El fraude informático (art. 173, inc. 16, <i>CP</i>) -----	282
a) Aclaración preliminar -----	282
b) Problemas que genera el fraude informático -----	283
1. Comportamientos -----	283
2. Problemas específicos -----	283
c) Derecho comparado -----	284
1. Alemania -----	284
2. Italia -----	285
3. España -----	286
d) El derecho argentino antes de la ley 26.388 -----	287
1. Estado de la legislación -----	287
2. Dificultades para la adecuación típica -----	288
3. Jurisprudencia que descartó la estafa -----	288
e) La reforma generada por ley 26.388 -----	290
f) Bien jurídico protegido -----	291
g) El tipo objetivo -----	291
1. Acciones típicas -----	291
2. El fraude informático: ¿Estafa o delito de apropiación? -----	292
3. Objeciones sistemáticas y constitucionales -----	294
h) El tipo subjetivo -----	296
i) La consumación -----	296

Capítulo XI

ESTAFAS CALIFICADAS

§ 37. Las agravantes (art. 174, <i>CP</i>) -----	297
a) La escala de punibilidad -----	297
b) Fundamentos -----	297
§ 38. Estafa de seguros (art. 174, inc. 1º, <i>CP</i>) -----	298
a) Descripción del tipo -----	298
b) Fundamentos del aumento de punibilidad -----	299
c) Derecho comparado -----	299
1. Italia -----	299
2. Alemania -----	300
d) Bien jurídico protegido -----	302
e) El tipo objetivo -----	303
1. Presupuesto -----	303
2. Acciones típicas -----	303
3. Objetos -----	304
f) El tipo subjetivo -----	305
g) Consumación y tentativa -----	305
1. La doctrina dominante -----	305
2. Incriminación de actos preparatorios -----	307

3.	El tipo objetivo de estafa de seguros en el derecho argentino	308
4.	La estafa de seguros como delito mutilado en varios actos	309
§ 39.	Estafa por uso de pesas o medidas falsas (art. 174, inc. 3º, <i>CP</i>)	310
a)	Descripción del tipo	310
b)	Fundamento de la agravante	310
c)	El tipo objetivo	311
d)	El tipo subjetivo	311
e)	La consumación	312
§ 40.	Entrega fraudulenta de materiales de construcción (art. 174, inc. 4º, <i>CP</i>)	312
a)	Descripción del tipo	312
b)	¿Estafa o abuso de confianza?	313
1.	La Exposición de Motivos del Proyecto de 1891	313
2.	¿Modalidad de estafa?	313
3.	¿Abuso de confianza?	314
c)	El tipo objetivo	314
1.	Acciones típicas	314
2.	Bienes jurídicos protegidos	315
3.	Autoría	316
d)	El tipo subjetivo	316
e)	La consumación	316
f)	Concurrencia con delitos que se cometan con cheques	317
§ 41.	Fraude en perjuicio de una Administración Pública (art. 174, inc. 5º, <i>CP</i>)	317
a)	Bien jurídico protegido	317
b)	Tipos básicos involucrados	318
c)	La agravante cuando el tipo básico es una estafa	319
d)	Competencia	320
1.	Federal	320
2.	Ordinaria	321
3.	Territorial	321
e)	El tipo objetivo	322
1.	La acción	322
2.	Autoría y participación	322
3.	Objeto	322
4.	Sujeto pasivo	323
5.	Resultado	324
f)	Negligencia de la víctima cuando el sujeto pasivo es el Estado	326
g)	El tipo subjetivo	327
1.	El dolo	327
2.	Especial elemento subjetivo	328
h)	Consumación y tentativa	328
i)	Punibilidad	329
j)	Fraude en perjuicio del Banco Central de la República Argentina (BCRA)	329
1.	El caso del «Banco Repùblica»	329

2.	Significación jurídica del caso -----	331
3.	Idoneidad del engaño y «simple mentira» -----	331
4.	¿Engaño del autor o negligencia de la víctima? -----	333
5.	Error y «duda» de la víctima -----	333
6.	La disposición patrimonial -----	335
7.	Relación de causalidad entre engaño y disposición patrimonial -----	336
<i>k)</i>	Fraudes en perjuicio del Banco de la Nación Argentina -----	337
1.	Fundamento de la agravante -----	337
2.	Modalidades de estafa calificada -----	337
3.	¿Procede la agravante cuando el objeto son cuentas de particulares? -----	338
<i>l)</i>	El Banco Nacional de Desarrollo -----	339
<i>m)</i>	El Banco de la Ciudad de Buenos Aires -----	339
<i>n)</i>	Fraudes en perjuicio de ANSeS -----	339
1.	Percepción de jubilaciones por apoderado luego del fallecimiento -----	340
2.	Subsidios -----	341
<i>ñ)</i>	La Policía Federal -----	343
1.	Competencia -----	343
2.	Un caso de tentativa -----	343
<i>o)</i>	Ferrocarriles Argentinos -----	343
<i>p)</i>	Fuerzas Armadas -----	344
<i>q)</i>	Servicios prestados por una empresa del Estado -----	345
<i>Bibliografía general</i> -----		347